

	ACTA DE MEDIACIÓN CUOTA SENA		
---	-------------------------------------	--	--

ACTA DE MEDIACIÓN CUOTA SENA

09 DE JULIO DE 2025

REFERENCIA CASO: ACTA DE MEDIACIÓN Y COMPROMISOS

CITADOS	Ligia Paola Galeano Castro Ximena Garcia Ocampo Johanna Arango
INSTITUCIÓN	Luisa Fernanda Grajales Dora Chalarca

Comparecieron ante cuota sena, las personas anteriormente referenciadas.

ANTECEDENTES

Una vez presentes las partes, se revisa actos cometidos por la aprendiz Luisa Fernanda Grajales quien presenta ausencias, de las cuales no se realizó proceso disciplinario.

Se identifica que la aprendiz ha recibido beneficios como salidas una hora antes de finalizar el turno.

La aprendiz no valora carga laboral significativa, más por parte de la compañía el responsable indica asignación y entregables de manera oportuna.

En consecuencia, queda a cargo de la compañía realizar un debido proceso para reubicar o cancelar el contrato si es del caso

ECONTACT COL S.A.S. | NIT 900304632-5

Carrera 28 No. 48-59 | Manizales | Tel + 57 6 8933043

w www.emergiacc.co

	ACTA DE MEDIACIÓN CUOTA SENA		
---	---	--	--

COMPROMISOS
Luisa Grajales • Mantener la calma • respeto en el entorno laboral Empresa • Buscar una solución profesional al conflicto • Abordar cualquier incidente futuro de manera profesional • Proteger el entorno laboral.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada y en constancia firman las personas que en ella intervinieron, luego de ser leída y aprobada en todas sus partes.

NOMBRE:

C.C. _____

Ligia Paola Galeano Castro

	ACTA DE MEDIACIÓN CUOTA SENA		
---	---	--	--

Johanna Arango

NOMBRE:

NOMBRE:

C.C. _____

C.C. 1053768578

Ximena Garcia Ocampo

Johanna Arango

Cuota Sena

Cuota Sena

Michela Arango

NOMBRE: Dora Chalarca

NOMBRE: Luisa Fernanda Grajales

C.C. 30338775

C.C. _____

Miembros I.E

ECONTACT COL S.A.S. | NIT 900304632-5

Carrera 28 No. 48-59 | Manizales | Tel + 57 6 8933043

w www.emergiacc.co